

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18252** *ELEMAD, S.A.*

En el procedimiento demanda 671/11, ejecución 36/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Manuel Rico Rodríguez contra Elemad, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Elemad, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 6.146,78 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120040185-1